



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 OCT 2013

Expte. Nº 228/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por Cristina COBOS, Coordinadora del Archivo Provincial de la Memoria, Susana ARAMAYO, Abogada, querellante en causas de Lesa Humanidad, Mariana GAMBOA, Coordinadora de Megacausa Salta y Nora LEONARD, en representación de la Asociación de Derechos Humanos Lucrecia Barquet; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican sobre la organización de las JORNADAS DE DERECHOS HUMANOS EN SALTA tituladas: "DERECHOS HUMANOS SIGLO XXI", a desarrollarse en esta ciudad los días jueves 3 y viernes 4 de octubre de 2013.

QUE en esta oportunidad se abordará el siguiente temario: "*Políticas Públicas de la Memoria – Matriz Económica de la Dictadura*", y asimismo se realizará la presentación del libro: "*Economía, Política y Sistema Financiero*" de la Oficina de DDHH de la Comisión Nacional de Valores.

QUE atento a la importancia de las jornadas, los temas que se abordarán, la calidad de los invitados y la presentación del libro de capital importancia, solicitan el auspicio de la Universidad y la difusión del citado evento.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta a las JORNADAS DE DERECHOS HUMANOS EN SALTA tituladas: "DERECHOS HUMANOS SIGLO XXI", llevadas a cabo en esta ciudad los días jueves 3 y viernes 4 de octubre de 2013, organizadas por Cristina COBOS, Coordinadora del Archivo Provincial de la Memoria, Susana ARAMAYO, Abogada, querellante en causas de Lesa Humanidad, Mariana GAMBOA, Coordinadora de Megacausa Salta y Nora LEONARD en representación de la Asociación de Derechos Humanos Lucrecia BARQUET.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL BALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C. P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

L. c. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0765-13